CEDREA S. A.
Constructora

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEDREA S. A.

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de abril del 2020, siendo las 09h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles, Francisco Galavis E12-119 y Andalucía, se reúnen los accionistas de la compañía "CONSTRUCTORA CEDREA S. A." de acuerdo al siguiente detalle:

La señora Maritza Victoria Cedeño Palacios, en calidad de Presidente y propietaria de 1000 acciones de 1 dólar cada una.

El señor Angel Vicente Reátegui Jiménez, en calidad de Gerente y por lo tanto representante legal y propietario de 1000 acciones de un dólar cada una.

Preside la junta el señor Angel Vicente Reátegui Jiménez y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Maritza Victoria Cedeño Palacios

Se deja expresa constancia de la convocatoria realizada por el señor Gerente de la Compañía, con la debida anticipación

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los accionistas resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea;
3. Estudio del balance a 31 de diciembre del 2019
4. Distribución de utilidades;
5. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS:

1.- Verificación del quorum. – Se constata la presencia de los siguientes accionistas a esta Junta ordinaria Universal:

Accionista Presentes	Capital suscrito y pagado	Número de votos	Firma
Ángel Vicente Reátegui Jiménez	1.000,00	1.000	
Maritza Victoria Cedeño Palacios	1.000,00	1.000	

2.- Elección de presidente y secretaria de la asamblea: Los accionistas acuerdan en que el señor Ángel Vicente Reátegui Jiménez, presida la Junta como Presidente Ad- hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Maritza Cedeño Palacios. La Secretaria por petición de quien preside la sesión, certifica que siendo las 09h00 se encuentran presentes el ciento por ciento del capital suscrito y pagado.

3.- Estudio del balance a 31 de diciembre del 2019: El presidente de la Junta, expresa que ha habido ganancias de conformidad con el Estado de pérdidas y ganancias en lo va desde junio a diciembre del 2019. Queda aprobado el Estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias. Por corresponder a la verdad del ejercicio económico.

4.- Distribución de utilidades; por el monto pequeño de las utilidades por decisión unánime los accionistas deciden dejar dicho valor de 168,94 dólares para el fondo de reserva de la compañía.

5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión: Quien preside la sesión concede un receso para elaboración del acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas, misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Secretaria Ad-hoc y por quien preside la sesión.

Sra. Maritza Cedeño Palacios
SECRETARIA AD-HOC

Sr. Vicente Reátegui Jiménez
PRESIDENTE AD-HOC